

ASIGNATURA

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO I

3º

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

1.1. Titulación	Grado en Maestro en Educación Infantil		
1.2. Modalidad	Presencial	1.3. Código	11006100071
1.4. Módulo Plan de estudios	Formación básica	1.5. Materia	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo
1.6. Tipo/ Carácter	Básica	1.7. Curso de titulación	3º
1.8. Semestre	Quinto/Sexto	1.9. Créditos ECTS	6
1.10 Idioma	Castellano	1.11. Calendario y Horario	Disponibles en la web
1.12. Horas presenciales	60 de pruebas de evaluación	1.13. Horas no presenciales	90

2. DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

2.1. Profesor/a	2.2. Despacho	2.3. Horas de tutoría	2.4. Correo electrónico	2.5. Página docente
Ana Fernández Angosto	103	El horario de tutoría estará publicado en la sección de información de estudiantes de Moodle, durante todo el curso académico.	afernandez@escuni.es	campusvirtual.escuni.es

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de "Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo I" en el grado de Educación Infantil se enfoca en proporcionar a los futuros maestros las herramientas necesarias para atender de manera adecuada a alumnos con diversidad funcional en el ámbito educativo. Se abordan distintos tipos de necesidades específicas, entre las que se incluyen: Alumnado con Discapacidad Auditiva; Alumnado con Discapacidad Visual; Alumnado con Discapacidad Motora; Alumnado con Discapacidad Intelectual y Alumnado Gravemente Afectado.

Esta asignatura fomenta la formación para una educación inclusiva y de calidad dirigida a todos los alumnos, independientemente de sus necesidades específicas de apoyo educativo, fomentando su desarrollo integral y su participación activa en el entorno escolar.

3.1. Modalidad de enseñanza

La enseñanza de esta asignatura es presencial.

La asistencia a clase es fundamental para un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que el seguimiento por parte del docente de la organización y la consecución de los objetivos de aprendizaje realizados por los alumnos y la retroalimentación sobre su proceso son elementos ineludibles.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- Conocer la evolución de la Educación Especial en nuestro sistema educativo:
- Manejar los principales términos: EE, NEE, discapacidad, deficiencia, minusvalía, integración, atención a la diversidad, inclusión, personas con diversidad funcional, etc.
- Reconocer las medidas de Atención a la Diversidad.
- Analizar los programas, documentos y materiales de Atención a la Diversidad de distintos centros educativos.
- Realizar adaptaciones curriculares.
- Capacitar para la intervención y el asesoramiento psicopedagógico en la atención a los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones en las que fundamentar sus conclusiones.
- Reflexionar en asuntos de índole social, científica y ética en el ámbito de las NEAE.

5. COMPETENCIAS

5.1. Competencias generales

CG3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

5.2. Competencias específicas

CE6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CE7 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

5.3. Competencias transversales

CT2 Capacidad de organización y planificación

CT3 Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad

6. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

1. El Marco de Atención Educativa de los alumnos con NEAE:

- El Alumnado con Discapacidad Auditiva.
- El Alumnado con Discapacidad Visual.
- El Alumnado con Discapacidad Motórica.
- El Alumnado con Discapacidad Intelectual
- El Alumnado Gravemente Afectado.

2. Recursos humanos: profesor tutor, profesores de apoyo, departamento de orientación, etc.

3. Recursos materiales: adaptación del material habitual de clase, material específico según la necesidad educativa.

7. INDICACIONES METODOLÓGICAS

La metodología será variada y participativa, priorizando el trabajo autónomo tutorizado por el profesor, asegurando la participación atenta, reflexiva y activa del alumnado.

Se fomentará la metacognición mediante estrategias de autorregulación del aprendizaje y se orientará la realización de distintas actividades como son: estudio personal, tutorías académicas, trabajos cooperativos, elaboración de trabajos teórico-prácticos, preparación de debates, etc.

8. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Procedimientos y actividades formativas	Horas presenciales	Horas no presenciales
Clase magistral/Exposición de contenidos	7	
Actividades y/o casos prácticos, trabajos monográficos, actividades de laboratorio	40	
Orientación de procesos de trabajo de grupos	4	
Tutorías presenciales/Otras	7	
Evaluación	5	
Lectura y búsqueda de información		15
Estudio personal		25
Resolución de tareas/actividades de forma autónoma		25
Preparación de presentaciones orales		5
Revisión y profundización de materiales		5

suministrados en el aula virtual		
Realización de trabajos grupales		15
Total horas	60 (40%)	90 (60%)

“Este cronograma tiene carácter orientativo, siendo posible su modificación por el profesor si fuese lo más conveniente para el buen desarrollo de la asignatura, lo que se comunicará a los alumnos con tiempo suficiente para que puedan reorganizar su trabajo autónomo”.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria, al final del semestre correspondiente, y una extraordinaria, en el mes de junio.

La convocatoria ordinaria se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria.

Toda la información sobre la normativa de evaluación está disponible en el documento “Normativa de Evaluación” dentro del curso de Moodle “Información Estudiantes”.

TÉCNICA	PESO
Pruebas finales	50%
Trabajos, actividades y proyectos	40%
Asistencia	10%

10. RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

10.1. Referencias bibliográficas

- Ainscow, M. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista de Inclusión Educativa*, 5(1).
- American Psychiatric Association (2018). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5R. *Editorial Médica Panamericana*.
- Arnáiz, P. (2003). *Educación inclusiva. Una escuela para todos*. Aljibe.
- Balongo-González, E. y Mérida-Serrano, R. (2016). El clima de aula en los proyectos de trabajo. Crear ambientes de aprendizaje para incluir la diversidad infantil. *Perfiles educativos*, 38.
- Barrero-Pascuas, A. M. (2016). Lo visible e invisible de la diversidad en la educación infantil. *Infancias Imágenes*, 15(2), 262-270. doi: 10.14483/udistrital.jour.infimg.
- Bueno, M., Espejo, B., Rodríguez F. & Toro, S. (2000). *Niños y niñas con ceguera. Recomendaciones para la familia y la escuela*. Aljibe.
- Bustos, I. (2001). *La percepción auditiva, un enfoque transversal*. (Vol. 1) ICCE.
- Calvo, A.R. Y Martínez, A. (2001). Técnicas y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares. *Escuela Española*.
- Cardona, M., Gallardo, M. V., & Salvador, M. L. (2011). *Adaptemos la escuela. Orientaciones ante la discapacidad motórica*. Aljibe.

- Colman-Ramírez, F. (2019). Recursos didácticos y la educación inclusiva. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*, 8, 31-32. <https://doi.org/10.26885/rcei.foro>.
- Comité Español de Audiofonología (CEAF) (2007). El manual técnico para la valoración integral del niño con discapacidad auditiva. *Real Patronato sobre discapacidad*.
- Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) (2004). *Manual básico de formación especializada sobre discapacidad auditiva*. FIAPAS.
- Domínguez, A. B., & Alonso, P. (2004). *La educación de los alumnos sordos hoy*. Aljibe.
- García-Fernández, J. M., Inglés, C. J., González, C., Vicent, M. y Gómez-Núñez, M. I. (2013). Familia y discapacidad intelectual: un estudio bibliométrico de 2000-2011 a través de la Social Science Citation Index. *Siglo Cero*, 44(2).
- Gutiérrez, B. y Brioso, A. (Coord.) (2017). *Desarrollos diferentes*. Sanz y Torres S.L.
- Jiménez-Torres, M. G. & López, M. (2003). *Deficiencia auditiva. Evaluación, intervención y recursos psicopedagógicos*. Cepe
- Alba Pastor, C. (Coord.). (2018). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Morata.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos (LISMI). <https://www.boe.es/eli/es/l/1982/04/07/13>
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (BOE del 4 de octubre de 1990), de ordenación general del sistema educativo (LOGSE). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4 de mayo), de educación (LOE). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899#dadecimosexta>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-17264>
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE del 4 de julio de 1985), reguladora del derecho a la educación (LODE). <https://www.boe.es/eli/es/lo/1985/07/03/8/con>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE del 10 de diciembre), para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886>
- Luque, D. J. (2006). *Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica en el alumnado con discapacidad. Análisis de casos prácticos*. Aljibe.
- Marín, V. y Jiménez, N. (Coord) (2019). *Las didácticas inclusivas*. Octaedro.
- Martínez, R; Berrueto, P; García, J. M. & Pérez, J. (Coords.) (2005). *Discapacidad visual: Desarrollo, Comunicación e Intervención*. GEU.
- Miñambres, A (2004). *Atención educativa al alumnado con dificultades de visión*. Aljibe.
- Navarro-Montaño, M. J. (2017). Mejorar la calidad de la educación inclusiva: propuesta de indicadores. *Revista de Pedagogía*, 38(102), 122-143. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65952814007>.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Ediciones OMS.
- Organización Mundial De la Salud [OMS]. (15 de marzo de 2019). *Sordera y pérdida de la audición*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>
- Ortiz, L., Figueredo, V., López, E. y Martín, A.H. (2018). *Diversidad e inclusión educativa. Respuestas innovadoras con apoyo en las TIC*. Octaedro.
- Rosa, A., & Ochaíta, E. (1993). *Psicología de la ciega*. Alianza.
- UNESCO (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002595/259592s.pdf>

10.2. Recursos digitales y otros

En la plataforma Moodle de la asignatura, el alumnado encontrará referencias al temario, los recursos de apoyo y materiales básicos de la asignatura. Así como la bibliografía complementaria e indicaciones de las actividades prácticas a realizar.

11. BREVE CV DE LOS DOCENTES RESPONSABLES

Disponible en la Web de Escuni